



CUDAP: EXP-UNC: 0024022/2019

Córdoba,

24 MAY 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Bioq. Mara Parelo, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, respecto al pago por la preparación de kits educativos que se entregarán a escuelas secundarias, primarias e iniciales de la Provincia de Córdoba, según convenio con el MINCyT y que son parte de un Programa de Articulación de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante el régimen de Compras Menores,
Que se da cumplimiento con lo dispuesto en la legislación vigente: Decreto 1023/01 y Decreto Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 5/13 y Res. HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00003-00000001 del proveedor **VILA JESUS ALBERTO CUIT: 20-34620174-7**, por la suma total de \$30.000,00 (Pesos Treinta Mil con 00/100) por el gasto mencionado ut-supra.

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2019 por el HCD.

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro.: 936
SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC